ACTA DE CONCILIACIÓN DE GLOSAS

Tema: Conciliación de glosas Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. convenio GSP – PSPIC No. 4174-2024.

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo de la Reunión	
Realizar la conciliación de glosas del período del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025 del convenio interadministrativo GSP – PSPIC No. 4174 - 2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**Fecha de la conciliación de glosas:** 18 de diciembre de 2025
	Lugar: Sede Salud Pública Candelaria - Subred Sur
	Hora inicio: 09:45 am **Hora final:** 03:00 pm
	Responsable de la conciliación de glosas: Mabel Rocío Lizcano Ortega

Entorno o proceso o línea de intervención:	Vigilancia en Salud Pública (VSP)

1. MOTIVO DE GLOSA

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre de 2025	**97 -** Gestión de la información del componente SSR y SMI - Subred Centro Oriente y Sur.	Subred	G1	Se genera glosa por incumplimiento en la unidad base de costeo de los productos GSP - PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred al perfil del PSPIC y los valores de referencia descritos en la columna 1 VALOR BASE 184 HORAS MES, debido a que la Subred no soportó el pago de **184 horas certificadas como regulares** por el perfil de Técnico 2 de FABIAN RODRIGUEZ GOMEZ.

Valor de la glosa inicial: dos millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos cuarenta y tres pesos M/CTE ($2.539.843)

1.1. Respuesta de la Subred

"…*No se acepta hallazgo toda vez que la remuneración de los honorarios de las contratistas ya fueron realizados…".*

1.2. Soportes presentados por la Subred

La Subred presenta trazabilidad de correos electrónicos remitidos al contratista el 22/10/2025, 20 y 28/11/2025 y 15/12/2025, en los que se refiere entre otros "…*solicito de su ayuda para realizar los ajustes necesarios y requeridos y así poder realizar el pago de honorarios pendiente…me permito solicitar se realice lo más pronto posible el proceso de paz y salvo correspondiente y posterior a esto, el ajuste a su cuenta de cobro cargada en el aplicativo de SIASUR, con el propósito de pagar los honorarios pendientes correspondientes al mes de septiembre…agradecemos su ayuda para que se realice el cargue correspondiente en el aplicativo siasur de la planilla de seguridad social del mes de septiembre, la cual es indispensable para la aprobación de la cuenta del mes de septiembre...agradecemos su ayuda para que se realice el proceso correspondiente de paz y salvo, la cual es indispensable para la aprobación de la cuenta del mes de septiembre, por favor realizarlo en el menor tiempo posible*…".

Se levanta la glosa: Si X No _____ Parcialmente _____

Se **levanta glosa por la diferencia** entre el valor mensual reconocido por la Subred al perfil del PSPIC y los valores de referencia descritos en la columna 1 VALOR BASE 184 HORAS MES por incumplimiento en la unidad base de costeo de los productos GSP - PSPIC, toda vez que desde septiembre de 2025 el contratista no cuenta con vinculación laboral con la Subred y se ha adelantado la gestión pertinente para garantizar el pago de honorarios al contratista.

Valor que se levanta: dos millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos cuarenta y tres pesos M/CTE ($2.539.843)

Valor glosa definitiva: cero pesos M/CTE ($0)

2. MOTIVO DE GLOSA

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre de 2025	**97 -** Gestión de la información del componente SSR y SMI - Subred Centro Oriente y Sur.	Subred	G3-2	Se genera glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C. **del 100% donde se identificó el hallazgo dentro del plan de acción (cualitativo),** del producto Gestión de la información del componente SSR y SMI - Subred Norte y Sur Occidente, el cual está compuesto por dos (2) actividades. Los hallazgos se evidenciaron de la siguiente manera: 1. Actividad 2 con 4 subactividades con afectación en 1 subactividad. Actividad 2 - Gestión informática de 14 subsistemas de VSP. Compuesta por 4 subactividades. Subactividad 2 - Liderazgo, gestión y seguimiento de la vigilancia en la salud pública de los eventos de SSR y salud materno infantil: De acuerdo con los descrito en la ficha técnica de SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y SALUD MATERNO INFANTIL VIGENCIA DICIEMBRE 2024 – JULIO 2025, en la página 16, donde se especifica en la "actividad 3.3 Liderazgo, gestión y seguimiento de la vigilancia en la salud pública de los eventos de SSR y salud materno infantil: Realizar mensualmente procesos de seguimiento y monitoreo para verificar cumplimiento de la totalidad de acciones, productos y medios de verificación establecidos el lineamiento distrital para la vigilancia en salud pública del subsistema de Salud Sexual y Reproductiva y Salud Materno Infantil", se identificaron los siguientes hallazgos: No se evidenciaron acciones de seguimiento, monitoreo y verificación de los informes de investigaciones epidemiológica en campo de los eventos de morbilidad y mortalidad de salud sexual y reproductiva y salud materno infantil reportadas en el periodo de seguimiento, a fin de garantizar la calidad de las actividades y el cumplimiento de las especificaciones descritas para el producto en la ficha técnica. 1. Al verificar las actas de seguimiento mensual (Actas con fechas del 25/08/2025 y 24/09/2025) y las listas de chequeo aplicadas en concurrente (Soporte con fechas del 13/08/2025, 20/08/2025, 25/09/2025 y 19/09/2025) no se evidenciaron acciones de seguimiento y monitoreo a la oportunidad y la calidad de la información de las Investigaciones Epidemiológicas en Campo acorde con lo descrito en los protocolos nacionales y lineamientos distritales. 2. Durante el seguimiento retrospectivo se evidenciaron inconsistencias de en las fechas de recepción de las fichas de notificación de los eventos registradas, tanto en los

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
				informes de investigación en campo, como en las planillas de registro de datos para las visitas en campo. Así mismo, se identificaron inconsistencias en las fechas de vista en campo. No se evidenció la descripción de las acciones de gestión para realizar las IEC, especialmente en los casos en los cuales no se dio cumplimiento a las intervenciones en los tiempos máximos establecidos por evento. 3. En cuanto a los variables de intervención para las Investigaciones Epidemiológicas en Campo se identificaron inconsistencias en la representación de los familiogramas y fórmulas obstétricas de los casos índice en los eventos notificado.

Valor de la glosa inicial: dos millones setecientos noventa y un mil setecientos sesenta y un pesos M/CTE ($2.791.761)

2.1. Respuesta de la Subred

"…*No se acepta la glosa, se realizaron acciones de seguimiento y acompañamiento…".*

2.2. Soportes presentados por la Subred

La Subred no presenta soportes adicionales.

Se levanta la glosa: Si _____ No X Parcialmente _____

Se **mantiene glosa del 100% donde se identificó el hallazgo dentro del plan de acción (cualitativo),** del producto Gestión de la información del componente SSR y SMI - Subred Norte y Sur Occidente por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C., toda vez que la Subred no presenta soportes adicionales que permitan subsanar los hallazgos identificados durante el seguimiento retrospectivo.

Valor que se levanta: cero pesos M/CTE ($0)

Valor glosa definitiva: dos millones setecientos noventa y un mil setecientos sesenta y un pesos M/CTE ($2.791.761)

3. MOTIVO DE GLOSA

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Agosto de 2025	**106** - Asistencia técnica a UPGD que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública, con abordaje de más de 4 subsistemas.	Subred	G3	Se genera glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública - GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C. del 100% del valor ejecutado de **una (1) UPGD activa con asistencia técnica**, toda vez que se evidenció: 1. Realización de asistencia técnica en la UPGD Virrey Solís IPS Candelaria / Virrey Solís IPS SA Ensueño (localidad de Ciudad Bolívar) el 19 y 22/08/2025 por el subsistema SIVIGILA, Transmisibles, Crónicos, SIVIM, SISVECOS y SIVELCE, en la que: - Lista de chequeo del subsistema Sivigila en ítem "4.3.3.1." registra "…*Se hace verificación de la notificación del período (Mayo a julio de 2025) encontrando 27 registros,*

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
				de los cuales 0 (0%) presentan hallazgos de georreferenciación…”, sin embargo, en ítem “4.3.3.” registra “…*En el período evaluado la unidad presenta notificación de 27 casos individuales…Evento 875…presenta un caso con error de área y error de localidad…”.* - En lista de chequeo del subsistema Crónicos, hay ausencia de diligenciamiento de la lista integral al no haberse notificado casos del evento 115 ni 155; únicamente se diligencia la lista de chequeo del evento 155. - Lista de chequeo del subsistema SIVIM en ítem “5. La UPGD registra las direcciones de acuerdo al manual de nomenclatura y se encuentran correctamente georreferenciadas” registra “…*Todas las direcciones fueron diligenciadas acorde al manual de nomenclatura…”*, sin embargo, lista de chequeo del subsistema Sivigila en ítem “4.3.3.” registra “…*Evento 875…13 casos, presenta un caso con error de área y error de localidad…”.* - Lista de chequeo del subsistema SIVIM en ítem “1. Concordancia entre los formatos de captura de datos y los registros digitados en la base de datos” registra “…*Se encuentra concordancia entre base SIVIGILA DC y lo informado por la UPGD de 13 casos por el subsistema SIVIM…”*, sin embargo, en ítem “2. Todos los formatos de captura de datos de la muestra representativa evaluadas están diligenciados con calidad en la totalidad de las variables” registra “…*Se verifica el 100% de la notificación enviada por la UPGD encontrando: 1028892807…1073699547…1029288497…1014237583 …1033762497…1011120496…1023397906*…”. - En acta de cierre en ítem “Seguimiento a compromisos anteriores” hay ausencia del registro de los compromisos del subsistema Crónicos, SIVIM, SISVECOS y SIVELCE. - Acta de cierre En ítem “Desarrollo de los temas” registra “…*solicitando espacio para realizar asistencia técnica en el mes de agosto para el día 22/08/2025…”*, sin embargo, correo electrónico de programación registra “…*SIVIM…SISVECOS…SIVELCE…19/08/2025…Huerfanas…SIVISTRA…SISVAN…Crónicas…SIVIGILA TAB…Transmisibles…22/08/2025*…”, lista de chequeo del subsistema Sivigila, Transmisibles y Crónicos en ítem “Fecha – Evaluación en UPGD” registra “…*2025-08-22*…”, lista de chequeo del subsistema SIVIM, SISVECOS y SIVELCE en ítem “Fecha – Evaluación en UPGD” registra “…*2025-08-19*…” y listado de asistencia en ítem “Fecha registra “…*2025-08-19…2025-08-22…”.* - Acta de cierre en ítem “Desarrollo de los temas” registra “…*SIVELCE…La UPGD presenta un puntaje del 98%...Crónicos…La UPGD presenta un puntaje del 93%...”*, sin embargo, lista de chequeo del subsistema

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
				SIVELCE y Crónicos en ítem "5. Socialización resultados evaluación lista chequeo Sivigila" registra "…*Calificación…100…"* y tablero de control en ítem "Crónicos" y "SIVELCE – Salud Mental" registra "…*100…".* Lo anterior obvia lo establecido en el documento operativo del proceso transversal de salud pública (página 21, 22 y 23); en la ficha técnica: subsistema SIVIGILA (página 3, 4, 13, 14, 19 y 21); en la ficha técnica del subsistema de vigilancia en salud pública de eventos asociados a enfermedades crónicas no transmisibles (página 4 y 6) y en la ficha técnica de los subsistemas de vigilancia epidemiológica de eventos prioritarios de salud mental: SIVIM, SISVECOS, SIVELCE y VESPA (página 11 y 17).

Valor de la glosa inicial: quinientos cincuenta mil doscientos cincuenta y tres pesos M/CTE ($550.253)

3.1. Respuesta de la Subred

"…No se acepta la glosa, ya que la subred contó con el talento humano necesario para desarrollar el producto de manera oportuna…".

3.2. Soportes presentados por la Subred

La Subred no presenta soportes adicionales.

Se levanta la glosa: Si _____ No X Parcialmente _____

Se **mantiene glosa del 100% del valor ejecutado de una (1) UPGD activa con asistencia técnica** por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C., toda vez que la Subred no presenta soportes adicionales que permitan subsanar los hallazgos identificados durante el seguimiento retrospectivo.

Valor que se levanta: cero pesos M/CTE ($0)

Valor glosa definitiva: quinientos cincuenta mil doscientos cincuenta y tres pesos M/CTE ($550.253)

4. MOTIVO DE GLOSA

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre de 2025	**107 -** Asistencia técnica a las Unidades Informadoras - UI, que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública.	Subred	G3	Se genera glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública - GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C. del 100% del valor ejecutado de **una (1) UI activa con asistencia técnica**, toda vez que se evidenció: 1. Realización de asistencia técnica a la UI Guillermo Delgadillo Ubaque (localidad de Tunjuelito) el 17/09/2025 por el subsistema SIVIGILA, en la que: - Acta en ítem "Fecha" registra "…*16/09/2025…"*, sin embargo, correo electrónico de programación y listado de asistencia registra "…*17/09/2025*…". - Acta en ítem "Desarrollo de los temas" registra "…*Este resultado no coincide con la información de la BAI, dado que en su revisión se identificó tres usuarios con*

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
				diagnostico CIE-10 aplicable para notificación en la SE 9 (RC 1023986648) y SE 19 (CC 11524170 – CC 39796714) quien cumple con definición de caso…" y archivo en formato Excel que da cuenta del consolidado de la BAI en hoja denominada "Consolidado UPGD HC" en ítem "Evento", "Número ID", "Clasificación del caso" y "Observaciones" registra "…*IRA Colectivo…1023986648…3…No tiene notificación colectivo 995 semana 9 faringoamigdalitis…11524170…39796714…No tiene notificación colectivo 995 semana 19 faringoamigdalitis…"*, sin embargo, al verificar archivo en formato Excel que da cuenta de la notificación del evento colectivo 995 a la SE45, la SE19 no registra ningún tipo de ajuste que permita confirmar la inclusión de los dos (2) casos faltantes y al verificar archivo en formato Excel que da cuenta de la notificación a la SE38, en la columna "Ira_ext" registra "…2…", lo que puede implicar los dos (2) casos reportados durante la asistencia técnica como pendientes de notificación, no correspondían a casos pendientes, toda vez, que por RIPS no se identifican más historias clínicas con fecha de consulta aplicables para la SE19. - Archivo en formato Excel que da cuenta del consolidado de la BAI en ítem "Cabecera municipal / Centro poblado / Barrios – vereda / Localidad o barrio" registra "…*Bogotá – San Carlos…"*, sin embargo, correspondería a "…*Tunjuelito*…". - Archivo en formato Excel que da cuenta del consolidado de la BAI en hoja denominada "Consolidado UPGD HC" se evidencia ausencia de diligenciamiento del ítem "Periodo a evaluar – Mes", "Trimestre" y "Año"; adicionalmente, se evidencia ausencia de diligenciamiento del ítem "Primer nombre", "Segundo nombre", "Primer apellido" y "Segundo apellido" en ciento cinco (105) historias clínicas y del ítem "Edad" y "Unidad de medida" en catorce (14) historias clínicas. - Archivo en formato Excel que da cuenta del consolidado de la BAI en hoja denominada "Consolidado UPGD HC" en ítem "Evento" y "Clasificación del caso" registra *"...EDA Colectivo…IRA Colectivo…3…",* sin embargo, correspondería a *"...EDA Colectivo…IRA Colectivo…4…".* - Archivo en formato Excel que da cuenta del consolidado de la BAI en hoja denominada "Consolidado UPGD HC" en ítem "Evento", "Clasificación del caso" y "Observaciones" registra "…*IRA Colectivo…3…No tiene notificación colectiva 995 semana 18…Hemorroides externas…Miomatosis uterina…"*, sin embargo, correspondería a "…*IRA Colectivo…6…No tiene notificación colectiva 995 semana 18…Hemorroides externas…Miomatosis uterina…"*. - Archivo en formato Excel que da cuenta del consolidado

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
				de la BAI en hoja denominada "Consolidado UPGD HC" en ítem "Evento", "Edad", "Unidad de medida", "Clasificación del caso" y "Observaciones" registra "*…Morbilidad Materna Extrema…1…2…2…7……1…Se descarta consulta por IVU…Se descarta PTE de sexo masculino…"*, sin embargo, correspondería a "*…Morbilidad Materna Extrema…1…2…1…Se descarta por edad…"*. - Archivo en formato Excel que da cuenta del consolidado de la BAI en hoja denominada "Consolidado UPGD BAI" y "Consolidado UNM BAI" se evidencia ausencia de diligenciamiento del ítem "Trimestre" y "Año". Lo anterior obvia lo establecido en el documento operativo del proceso transversal de salud pública (página 27) y en la ficha técnica: subsistema SIVIGILA (página 25, 26, 27 y 35).

Valor de la glosa inicial: ciento veinte mil doscientos veintiséis pesos M/CTE ($120.226)

4.1. Respuesta de la Subred

"…No se acepta la glosa, ya que la subred contó con el talento humano necesario para desarrollar el producto de manera oportuna…".

4.2. Soportes presentados por la Subred

La Subred no presenta soportes adicionales.

Se levanta la glosa: Si _____ No X Parcialmente _____

Se **mantiene glosa del 100% del valor ejecutado de una (1) UI activa con asistencia técnica** por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública - GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C., toda vez que la Subred no presenta soportes adicionales que permitan subsanar los hallazgos identificados durante el seguimiento retrospectivo.

Valor que se levanta: cero pesos M/CTE ($0)

Valor glosa definitiva: ciento veinte mil doscientos veintiséis pesos M/CTE ($120.226)

5. MOTIVO DE GLOSA

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre de 2025	**108** - UPGD y UI incrementadas en los diferentes subsistemas de la vigilancia en salud pública.	Subred	G3	Se genera glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública - GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C. del 100% del valor ejecutado de **tres (3) UPGD – UI con visita**, toda vez que se evidenció: 1. Realización de visita al prestador Carlos Raúl Gutiérrez Barrero (localidad de Ciudad Bolívar) el 29/09/2025 por el subsistema SIVIGILA, en la que: - Acta en ítem "Desarrollo de los temas" registra "*…de acuerdo con solicitud realizada en la base de potencial operador del INS…"*, sin embargo, correspondería a "*…de acuerdo con aval desde SDS…".*

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
				- Acta en ítem "Desarrollo de los temas" registra "…*se realiza el cruce de los RIPS con los diagnósticos diferenciales SIANIESP, la validación corresponde al período febrero – julio 2025 con un total de 6 meses…"*, sin embargo, no se justifica por qué la BAI se realiza sin incluir el mes de agosto de 2025; lo cual, se relaciona con la solicitud de aval a SDS (yrrativa@saludcapital.gov.co) remitida vía correo electrónico el 21/08/2025 en la que se refiere "…*se realizó la solicitud de RIPS de los meses de febrero a julio de 2025, evidenciando que la unidad mencionada presenta eventos de interés en salud pública…".* - Acta en ítem "Desarrollo de los temas" registra "…*Encontrando un total de 748 consultas…Total de RIPS procesados: 748…",* sin embargo, correspondería a "…*Encontrando un total de 478 consultas…Total de RIPS procesados: 478…".* - Acta en ítem "Desarrollo de los temas" registra "…*Total de RIPS encontrados con Dx relacionados con EISP – SIANIESP que cumplen con definición de caso: 4…"*, sin embargo, formato encuesta a potenciales UPGD – UI en ítem "Búsqueda Activa Institucional" registra "…*Mes…Febrero…Notificado en Sivigila SI – NO…SI…3 – EDA 1 – IRA*…" y en ítem "Evento" y "BAI" registra "…*Cáncer en menores de 18 años…X…Chikungunya…X…Defectos congénitos…X…Desnutrición aguda, moderada y severa en menores de 5 años…X…Lepra...X…Leptospirosis...X…Morbilidad Materna Extrema…X…Parotiditis…X….Tuberculosis…X…Morbilidad por EDA…X…Morbilidad por IRA…X…".* - Formato encuesta a potenciales UPGD – UI en ítem "Código de habilitación" registra "…*11001005902…"*, sin embargo, formato de caracterización UPGD – UI Datos básicos en ítem "1.1. Código del prestador de servicios de salud", pantallazo del REPS en ítem "Código de prestador" y archivo en formato Excel que da cuenta de la "Estructura_Ampliación_de_la_red" en ítem "Cod_pre" registra "…*110010059602…".* - Formato encuesta a potenciales UPGD – UI en ítem "Búsqueda Activa Institucional" registra "…*Mes…Febrero…Notificado en Sivigila SI – NO…SI…3 – EDA 1 – IRA*…", sin embargo, acorde con archivo en formato Excel que da cuenta de la notificación a la SE45, los eventos a la fecha no han sido notificados. - Formato de caracterización UPGD – UI Datos básicos en ítem "1.9. Teléfono de la UPGD" registra "…*7754727…"*, sin embargo, archivo en formato Excel que da cuenta de la "Estructura_Ampliación_de_la_red" y pantallazo del REPS en ítem "Teléfono" registra "…*3004008169 - 7754727…"* y formato encuesta a potenciales UPGD – UI en ítem "Teléfono" registra "…*3004008169 - 7754727…3105814538…".*

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
				- Formato de caracterización UPGD – UI Datos básicos en ítem "1.10. Fecha de inicio de actividades" registra "…*05-03-2014…"*, sin embargo, pantallazo del REPS en ítem "Fecha de apertura" registra "…*20061117…"* y acta en ítem "Desarrollo de los temas" registra "…*Se indaga por fecha de apertura, confirmando información registrada en el REPS, el 2006-11-17 coincidiendo con el inicio de actividades de la institución…".* - Hay ausencia de listado de asistencia, que dé cuenta de la realización de la ampliación de forma presencial. Lo anterior obvia lo establecido en el documento operativo del proceso transversal de vigilancia en salud pública (página 30) y en la ficha técnica: subsistema SIVIGILA (página 37, 39, 40, 43 y 44). 2. Realización de visita a la institución educativa Colegio Cofraternidad San Fernando Sede A (localidad de Ciudad Bolívar) el 30/09/2025 por el componente Salud Mental, en la que: - Correo electrónico de programación en ítem "Fecha" registra "…*26/09/2025*…", sin cumplir con la semana de anticipación para la convocatoria establecida por documento operativo. Cabe aclarar, dicha institución fue informada desde SDS (jlcortes@saludcapital.gov.co) el 04/09/2025, refiriendo "…*La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. realizara 3 incrementos…"* y si bien acta en ítem "Desarrollo de los temas" registra "…*Se estableció comunicación telefónica con el propósito de coordinar una visita institucional…La rectora manifestó su disposición y confirmo la realización de la visita para el 30 de septiembre de 2025 a las 8:00 am…",* no se describe la fecha en que se llevó a cabo dicha comunicación telefónica. - Acta en ítem "Desarrollo de los temas" registra "…*estuvo presente la profesional Betty Carrillo, rectora de las sedes A y C, quien indico que la sede B no se encuentra actualmente en funcionamiento para el colegio, dado que está en condición de arrendamiento a la institución educativa San Francisco…"*, sin embargo, la Subred remitió correo electrónico a SDS (jlcortes@saludcapital.gov.co) el 17/09/2025, refiriendo "…*se informa que para el mes de septiembre 2025 de los 3 incrementos programados para Subred Sur; solo se pueden hacer 2 de las sedes del Colegio Cofraternidad San Fernando Sede A y B, dado que ya se contaba con un incremento de UI proyectado para Sivigila, esto verificado con la líder de Sivigila y VSP…".* - Formato de encuesta a potenciales UPGD o UI en ítem "Búsqueda Activa Institucional" registra "…*N/A…"*, sin embargo, en ítem "1. Actualmente su institución notifica eventos de interés en salud pública" y "11. Observaciones" registra "…*Si…X…La Institución Educativa Distrital realiza notificación de eventos de interés en salud pública a los*

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
				subsistemas de salud mental SIVIM – SISVECOS – VESPA por medio del sistema de alertas SED. Se realiza que la institución no maneja códigos CIE-10…" y acta en ítem "Desarrollo de los temas" registra "…*Se corroboro que la institución se encuentra habilitada y utiliza el sistema de alertas de la Secretaria de Educación Distrital (SED) para la notificación de los casos identificados…"*, sin que se describan los eventos hasta la fecha notificados o se justifiquen los motivos del porque no se incluye su registro. - En formato de caracterización UPGD – UI Datos básicos hay ausencia de diligenciamiento del ítem "1.111. Naturaleza jurídica", "1.13. ¿Qué tipo de unidad notificadora es?", "1.14. Estado", "2. Recursos disponibles para la vigilancia epidemiológica", "3. Talento humano disponible para vigilancia epidemiológica" y "4. Producción de servicios disponibles para vigilancia epidemiológica". Lo anterior obvia lo establecido en el documento operativo del proceso transversal de vigilancia en salud pública (página 30) y en la ficha técnica de los subsistemas de vigilancia epidemiológica de eventos prioritarios de salud mental: SIVIM, SISVECOS, SIVELCE y VESPA (página 23 y 24). 3. Realización de visita a la institución educativa Colegio Cofraternidad San Fernando Sede C (localidad de Ciudad Bolívar) el 30/09/2025 por el componente Salud Mental, en la que: - Correo electrónico de programación en ítem "Fecha" registra "…*26/09/2025*…", sin cumplir con la semana de anticipación para la convocatoria establecida por documento operativo. Cabe aclarar, dicha institución fue informada desde SDS (jlcortes@saludcapital.gov.co) el 04/09/2025, refiriendo "…*La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. realizara 3 incrementos…"* y si bien acta en ítem "Desarrollo de los temas" registra "…*Se estableció comunicación telefónica con el propósito de coordinar una visita institucional…La rectora manifestó su disposición y confirmo la realización de la visita para el 30 de septiembre de 2025 a las 10:00 am…",* no se describe la fecha en que se llevó a cabo dicha comunicación telefónica. - Correo electrónico de programación en ítem "Asunto" registra "…*Convocatoria ampliación de red Sede C…"*, sin embargo, en cuerpo del correo registra "…*Razón social…Colegio Cofraternidad San Fernando Sede A…".* - Acta en ítem "Desarrollo de los temas" registra "…*Se encuentra habilitada desde hace aproximadamente 10 años, aunque no se especifica la fecha exacta de habilitación, refiere que desde el año 1982…"*, sin embargo, formato de caracterización UPGD – UI Datos básicos en ítem "1.10. Fecha de inicio de actividades" registra "…*2015…".* - Formato de encuesta a potenciales UPGD o UI en ítem "Búsqueda Activa Institucional" registra "…*N/A…"*, sin

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
				embargo, en ítem "1. Actualmente su institución notifica eventos de interés en salud pública" y "11. Observaciones" registra "…*Si…X…La Institución Educativa Distrital realiza notificación de eventos de interés en salud pública a los subsistemas de salud mental SIVIM – SISVECOS – VESPA por medio del sistema de alertas SED. Se realiza que la institución no maneja códigos CIE-10…"* y acta en ítem "Desarrollo de los temas" registra "…*Se corroboro que el colegio está habilitado y emplea el sistema de alertas de la Secretaria de Educación Distrital (SED) para efectuar las notificaciones correspondientes según los datos consultados. Al consultar las bases de datos del sistema de alertas SED, se evidencio que, en el primer período del año 2025, la unidad informadora registro un total de cuatro casos: dos al subsistema VESPA, uno al subsistema SISVECOS y uno al subsistema SIVIM…".* - En formato de caracterización UPGD – UI Datos básicos hay ausencia de diligenciamiento del ítem "1.111. Naturaleza jurídica", "1.13. ¿Qué tipo de unidad notificadora es?", "1.14. Estado", "2. Recursos disponibles para la vigilancia epidemiológica", "3. Talento humano disponible para vigilancia epidemiológica" y "4. Producción de servicios disponibles para vigilancia epidemiológica". Lo anterior obvia lo establecido en el documento operativo del proceso transversal de vigilancia en salud pública (página 30) y en la ficha técnica de los subsistemas de vigilancia epidemiológica de eventos prioritarios de salud mental: SIVIM, SISVECOS, SIVELCE y VESPA (página 23 y 24).

Valor de la glosa inicial: doscientos sesenta y siete mil seiscientos ochenta y siete pesos M/CTE ($267.687)

5.1. Respuesta de la Subred

"…No se acepta la glosa, ya que la Subred contó con el talento humano necesario para desarrollar el producto de manera oportuna y el incremento a UI cuenta con los soportes y los productos cumplieron con los objetivos de la Vigilancia en Salud Pública…".

5.2. Soportes presentados por la Subred

La Subred no presenta soportes adicionales.

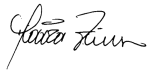
Se levanta la glosa: Si _____ No X Parcialmente _____

Se **mantiene glosa del 100% del valor ejecutado de tres (3) UPGD – UI con visita** por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública - GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C., toda vez que la Subred no presenta soportes adicionales que permitan subsanar los hallazgos identificados durante el seguimiento retrospectivo.

Valor que se levanta: cero pesos M/CTE ($0)

Valor glosa definitiva: doscientos sesenta y siete mil seiscientos ochenta y siete pesos M/CTE ($267.687)

Firma de quienes participaron en el proceso de conciliación de glosas

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Maira Julieth Tinoco Fierro	Coordinadora GSP - PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	
2	Eliana Catherine Vargas Díaz	Referente Vigilancia en Salud Pública	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	 Firmado digitalmente por ELIANA CATHERINE VARGAS DIAZ
3	Briggitte Luzden Rey Herrera	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS - SSSP	Secretaria Distrital de Salud	
4	Mabel Rocío Lizcano Ortega	Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS - SSSP	Secretaria Distrital de Salud	
5				
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí [X] **No** [ ]	Se adjuntan correos electrónicos del 22/10/2025, 20 y 28/11/2025 y 15/12/2025.

Outlook

RE: Cargue de planilla septiembre

Desde Eliana Catherine Vargas Diaz <lider.vsp@subredsur.gov.co>
Fecha Lun 15/12/2025 13:39
Para Fabian Rodriguez Gomez <fabirogo2506.frg@gmail.com>

Buen día

de manera amable y cordial agradecemos su ayuda para que se realice el proceso correspondiente de paz y salvo, la cual es indispensable para la aprobación de la cuenta del mes de septiembre. por favor realizarlo en el menor tiempo posible.

Cordialmente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Eliana Catherine Vargas Díaz
Referente Proceso de Vigilancia en Salud Pública
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
Correo: lider.vsp@subredsur.gov.co
Cel: 3506133640
www.subredsur.gov.co
@subredsursalud @subredsursalud
@SubRedSur Subred Sur

Importante: En cumplimiento de la "Política de Seguridad, Privacidad y Confidencialidad de la Información": Por su naturaleza, marco normativo, importancia y especificidad de los datos que maneja el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, la información resultante tiene una alta sensibilidad, tal como lo indica el Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012 y el Artículo 2.8.8.1.2.5 del Decreto 780 de 2016, en donde se especifica: "La información relativa a la Identidad de las personas, obtenida durante el proceso de vigilancia en salud pública, es de carácter confidencial y será utilizada exclusivamente por parte de las autoridades sanitarias para fines de la vigilancia, o por las autoridades judiciales, siempre que medie solicitud previa del juez de conocimiento. Para el efecto, el Ministerio de la Protección Social reglamentará la obtención, uso, administración y seguridad de la información de salud".

Mensaje de Confidencialidad: Este mensaje de correo electrónico y los archivos anexos que contenga son de uso exclusivo de las personas o entidades que aparecen como destinatarios por ende no debe ser compartido sin previa autorización. Este mensaje puede contener información confidencial, de uso reservado y protegida legalmente. Si usted ha recibido este correo por equivocación tiene completamente prohibido su utilización, copia, impresión, reenvío o cualquier otra acción que divulgue su contenido o el de los archivos anexos. En este caso, por favor notifique al remitente acerca de la equivocación cometida y elimine este correo electrónico de sus sistemas de almacenamiento. Gracias.

De: Eliana Catherine Vargas Diaz <lider.vsp@subredsur.gov.co>
Enviado: viernes, 28 de noviembre de 2025 14:51
Para: Fabian Rodriguez Gomez <fabirogo2506.frg@gmail.com>
Asunto: Cargue de planilla septiembre

Buen día

de manera amable y cordial agradecemos su ayuda para que se realice el cargue correspondiente en el aplicativo siasur de la planilla de seguridad social del mes de septiembre, la cual es indispensable para la aprobación de la cuenta del mes de septiembre.

El plazo para este proceso es hasta el día de hoy.

Cordialmente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Eliana Catherine Vargas Díaz
Referente Proceso de Vigilancia en Salud Pública
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
Correo: lider.vsp@subredsur.gov.co
Cel: 3506133640
www.subredsur.gov.co
@subredsursalud @subredsursalud
@SubRedSur Subred Sur

Importante: En cumplimiento de la "Política de Seguridad, Privacidad y Confidencialidad de la Información": Por su naturaleza, marco normativo, importancia y especificidad de los datos que maneja el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, la información resultante tiene una alta sensibilidad, tal como lo indica el Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012 y el Artículo 2.8.8.1.2.5 del Decreto 780 de 2016, en donde se especifica: "La información relativa a la Identidad de las personas, obtenida durante el proceso de vigilancia en salud pública, es de carácter confidencial y será utilizada exclusivamente por parte de las autoridades sanitarias para fines de la vigilancia, o por las autoridades judiciales, siempre que medie solicitud previa del juez de conocimiento. Para el efecto, el Ministerio de la Protección Social reglamentará la obtención, uso, administración y seguridad de la información de salud".

Mensaje de Confidencialidad: Este mensaje de correo electrónico y los archivos anexos que contenga son de uso exclusivo de las personas o entidades que aparecen como destinatarios por ende no debe ser compartido sin previa autorización. Este mensaje puede contener información confidencial, de uso reservado y protegida legalmente. Si usted ha recibido este correo por equivocación tiene completamente prohibido su utilización, copia, impresión, reenvío o cualquier otra acción que divulgue su contenido o el de los archivos anexos. En este caso, por favor notifique al remitente acerca de la equivocación cometida y elimine este correo electrónico de sus sistemas de almacenamiento. Gracias.

De: Eliana Catherine Vargas Diaz <lider.vsp@subredsur.gov.co>
Enviado: jueves, 20 de noviembre de 2025 12:12
Para: Fabian Rodriguez Gomez <fabirogo2506.frg@gmail.com>
Asunto: SOLICITUD DE PAZ Y SALVO FABIAN RODRIGUEZ GOMEZ

Buen día

De manera atenta me permito solicitar se realice lo mas pronto posible el proceso de paz y salvo correspondiente y posterior a esto, el ajuste a su cuenta de cobro cargada en el aplicativo de SIASUR, con el propósito de pagar los honorarios pendientes correspondientes al mes de septiembre.

Cordialmente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Eliana Catherine Vargas Díaz
Referente Proceso de Vigilancia en Salud Pública
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
Correo: lider.vsp@subredsur.gov.co
Cel: 3506133640
www.subredsur.gov.co
@subredsursalud @subredsursalud
@SubRedSur Subred Sur

Importante: En cumplimiento de la "Política de Seguridad, Privacidad y Confidencialidad de la Información": Por su naturaleza, marco normativo, importancia y especificidad de los datos que maneja el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, la información resultante tiene una alta sensibilidad, tal como lo indica el Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012 y el Artículo 2.8.8.1.2.5 del Decreto 780 de 2016, en donde se especifica: "La información relativa a la Identidad de las personas, obtenida durante el proceso de vigilancia en salud pública, es de carácter confidencial y será utilizada exclusivamente por parte de las autoridades sanitarias para fines de la vigilancia, o por las autoridades judiciales, siempre que medie solicitud previa del juez de conocimiento. Para el efecto, el Ministerio de la Protección Social reglamentará la obtención, uso, administración y seguridad de la información de salud".

Mensaje de Confidencialidad: Este mensaje de correo electrónico y los archivos anexos que contenga son de uso exclusivo de las personas o entidades que aparecen como destinatarios por ende no debe ser compartido sin previa autorización. Este mensaje puede contener información confidencial, de uso reservado y protegida legalmente. Si usted ha recibido este correo por equivocación tiene completamente prohibido su utilización, copia, impresión, reenvío o cualquier otra acción que divulgue su contenido o el de los archivos anexos. En este caso, por favor notifique al remitente acerca de la equivocación cometida y elimine este correo electrónico de sus sistemas de almacenamiento. Gracias.

De: Eliana Catherine Vargas Diaz <lider.vsp@subredsur.gov.co>
Enviado: miércoles, 22 de octubre de 2025 14:33
Para: Fabian Rodriguez Gomez <fabirogo2506.frg@gmail.com>
Asunto: Casos pendientes FABIAN RODRIGUEZ GOMEZ

Buen día

De manera atenta, solicito de su ayuda para realizar los ajustes necesarios y requeridos y asi poder realizar el pago de honorarios pendiente.

Casos pendientes en el aplicativo SIVIGILA DC que se encuentran sin registro de IEC.

Se identifican pendientes 4 casos del mes de junio, 30 casos del mes de julio y 22 casos del mes de agosto los cuales se relacionan a continuación.

DOC	EVENTO	FECHA NOT	FECHA IEC	RESULTADO (EFECTIVA/FALLIDA/DEVOLUCION)	LOCALIDAD
1077440001	750	16/05/2025	3/06/2025	EFECTIVA	USME
1001067642	750	12/06/2025	14/06/2025	EFECTIVA	TUNJUELITO
1069468561	750	12/06/2025	18/06/2025	EFECTIVA	TUNJUELITO
1024498892	750	12/06/2025	19/06/2025	EFECTIVA	CIUDAD BOLIVAR
1031801575	750	3/07/2025	4/07/2025	EFECTIVA	USME
1002354058	750	1/07/2025	4/07/2025	EFECTIVA	TUNJUELITO
1000722523	750	2/07/2025	4/07/2025	EFECTIVA	CIUDAD BOLIVAR
1024586700	750	3/07/2025	4/07/2025	EFECTIVA	CIUDAD BOLIVAR
1023365282	750- 740	2/07/2025	4/07/2025	EFECTIVA	TUNJUELITO
1106774932	750- 740	4/07/2025	7/07/2025	EFECTIVA	USME
1052242534	750	26/06/2025	8/07/2025	EFECTIVA	TUNJUELITO
1001876866	750	7/07/2025	8/07/2025	EFECTIVA	CIUDAD BOLIVAR
1000777192	750	5/07/2025	8/07/2025	EFECTIVA	CIUDAD BOLIVAR
1193121322	750	7/07/2025	11/07/2025	EFECTIVA	TUNJUELITO
1082902383	750	13/06/2025	11/07/2025	FALLIDA	CIUDAD BOLIVAR
1073992414	750	1/07/2025	13/07/2025	EFECTIVA	USME
1005769757	750	9/07/2025	15/07/2025	EFECTIVA	CIUDAD BOLIVAR
1024578785	750	7/07/2025	16/07/2025	EFECTIVA	CIUDAD BOLIVAR
1004163950	750	11/07/2025	16/07/2025	EFECTIVA	CIUDAD BOLIVAR
1001271257	750	10/07/2025	17/07/2025	FALLIDA	CIUDAD BOLIVAR
VEN25377493	750	9/07/2025	20/07/2025	EFECTIVA	TUNJUELITO
1000792638	750	15/07/2025	21/07/2025	EFECTIVA	USME
VEN29658804	850	15/07/2025	24/07/2025	EFECTIVA	CIUDAD BOLIVAR
1002693013	750	15/07/2025	24/07/2025	EFECTIVA	CIUDAD BOLIVAR
1000986799	750	18/07/2025	24/07/2025	EFECTIVA	USME
1001184692	750	17/07/2025	25/07/2025	FALLIDA	TUNJUELITO
VEN4660739	850	24/07/2025	26/07/2025	EFECTIVA	USME
1024570967	750	14/07/2025	26/07/2025	EFECTIVA	CIUDAD BOLIVAR
1031647732	750	23/07/2025	26/07/2025	EFECTIVA	USME
VEN18388531	850	8/07/2025	26/07/2025	EFECTIVA	USME
VEN27253881	750 & 740 & 560	24/07/2025	28/07/2025	EFECTIVA	CIUDAD BOLIVAR
VEN30580322	750	18/07/2025	28/07/2025	EFECTIVA	CIUDAD BOLIVAR
VEN19192221	750	22/07/2025	29/07/2025	EFECTIVA	CIUDAD BOLIVAR
1143397227	750	21/07/2025	30/07/2025	EFECTIVA	CIUDAD BOLIVAR
1016592597	750	22/07/2025	1/08/2025	EFECTIVA	CIUDAD BOLIVAR
VEN20328137	750	29/07/2025	1/08/2025	EFECTIVA	CIUDAD BOLIVAR
VEN29850952	750	1/08/2025	7/08/2025	EFECTIVA	TUNJUELITO
1023036974	750	31/07/2025	7/08/2025	EFECTIVA	USME
1062425175	750- 740	1/08/2025	8/08/2025	EFECTIVA	CIUDAD BOLIVAR
1013641189	750	3/08/2025	8/08/2025	EFECTIVA	CIUDAD BOLIVAR
VEN29708253	750	1/08/2025	8/08/2025	EFECTIVA	USME
1001272685	750	6/08/2025	12/08/2025	EFECTIVA	USME
VEN7037234	750	11/08/2025	13/08/2025	EFECTIVA	CIUDAD BOLIVAR
1028780747	750	12/08/2025	16/08/2025	EFECTIVA	CIUDAD BOLIVAR
52751241	560	6/08/2025	19/08/2025	EFECTIVA	CIUDAD BOLIVAR
1010079759	560	12/08/2025	19/08/2025	EFECTIVA	USME
1007296218	850	8/08/2025	20/08/2025	EFECTIVA	USME
VEN5988698	560	30/07/2025	27/08/2025	EFECTIVA	CIUDAD BOLIVAR
1000118978	560	19/08/2025	27/08/2025	EFECTIVA	CIUDAD BOLIVAR
1052955238	560	4/08/2025	27/08/2025	EFECTIVA	TUNJUELITO
VEN27419534	750- 740	21/08/2025	28/08/2025	EFECTIVA	CIUDAD BOLIVAR
VEN7179685	750	25/08/2025	28/08/2025	EFECTIVA	CIUDAD BOLIVAR
1014177601	750	29/07/2025	28/08/2025	FALLIDA	CIUDAD BOLIVAR
1073382330	560	2/08/2025	28/08/2025	FALLIDA	USME
1019993641	750	21/08/2025	30/08/2025	EFECTIVA	USME
1033812628	850	31/07/2025	31/08/2025	EFECTIVA	CIUDAD BOLIVAR
VEN32685906	750	4/08/2025		FALLIDA	

Cordialmente

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Eliana Catherine Vargas Díaz
Referente Proceso de Vigilancia en Salud Pública
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
Correo: lider.vsp@subredsur.gov.co
Cel: 3506133640
www.subredsur.gov.co
@subredsursalud @subredsursalud
@SubRedSur Subred Sur

Importante: En cumplimiento de la "Política de Seguridad, Privacidad y Confidencialidad de la Información": Por su naturaleza, marco normativo, importancia y especificidad de los datos que maneja el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, la información resultante tiene una alta sensibilidad, tal como lo indica el Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012 y el Artículo 2.8.8.1.2.5 del Decreto 780 de 2016, en donde se especifica: "La información relativa a la Identidad de las personas, obtenida durante el proceso de vigilancia en salud pública, es de carácter confidencial y será utilizada exclusivamente por parte de las autoridades sanitarias para fines de la vigilancia, o por las autoridades judiciales, siempre que medie solicitud previa del juez de conocimiento. Para el efecto, el Ministerio de la Protección Social reglamentará la obtención, uso, administración y seguridad de la información de salud".

Mensaje de Confidencialidad: Este mensaje de correo electrónico y los archivos anexos que contenga son de uso exclusivo de las personas o entidades que aparecen como destinatarios por ende no debe ser compartido sin previa autorización. Este mensaje puede contener información confidencial, de uso reservado y protegida legalmente. Si usted ha recibido este correo por equivocación tiene completamente prohibido su utilización, copia, impresión, reenvío o cualquier otra acción que divulgue su contenido o el de los archivos anexos. En este caso, por favor notifique al remitente acerca de la equivocación cometida y elimine este correo electrónico de sus sistemas de almacenamiento. Gracias.